

07/07/24

7 de julio de 1973. Traslado de la Sección de Helicópteros de la Guardia Civil a la Base Aérea Coronel Maté de Colmenar Viejo

Contenido

El 7 de julio de 1973, la Sección de Helicópteros de la Guardia Civil se trasladó de la Base Aérea de Cuatro Vientos (Madrid) hasta la Base Aérea Coronel Maté de Colmenar Viejo (Madrid). En este acuartelamiento de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra permaneció hasta 1978, cuando se trasladó a la localidad madrileña de Torrejón de Ardoz.

Desde su creación en 1973, el entonces Servicio de Helicópteros de la Guardia Civil ha empleado medios aéreos en múltiples servicios. Su labor principal es el apoyo a las unidades de la Guardia Civil para potenciar su capacidad operativa.

El Servicio Aéreo (SAER), bajo dependencia de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva, tiene como misión específica la organización, coordinación y explotación de los medios aéreos con que cuenta la Guardia Civil; así como prestar asesoramiento técnico al desempeño de las competencias de policía administrativa aeronáutica que tenga asignadas el Cuerpo.

El SAER de la Guardia Civil tiene bases operativas en A Coruña, León, Oviedo, Logroño, Huesca, Torrejón de Ardoz (Madrid), Valencia, Baleares, Murcia, Málaga, Sevilla, Granada, Rota (Cádiz), Tenerife y Fuerteventura y cuenta con helicópteros y aeronaves de ala fija.